

**INFORME SOBRE LA DECISIÓN MOTIVADA DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LA RENOVACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, A EXCEPCIÓN DE LOS CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS, Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2010.**

**1. Trámite de audiencia**

El artículo 45.1.c de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que cuando una disposición afecte a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía, se le dará audiencia, durante un plazo razonable y no inferior a quince días hábiles, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la Ley que la agrupe o la represente y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.

En el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general arriba referenciada se considera conveniente someter a trámite de audiencia la misma, al objeto de recoger las aportaciones y observaciones que entidades expertas del sector puedan realizar. Asimismo, y conforme al artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando razones de interés público lo aconsejen, se podrá acordar, de oficio o a petición del interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos. La convocatoria de elecciones al Consejo Escolar durante el primer trimestre del curso escolar 2022/2023, llevó a la necesidad de que se aplicara el trámite de urgencia en este procedimiento de consulta pública previa reduciéndose el plazo de trámite de audiencia de 15 días a un plazo de 8 días.

Las organizaciones y asociaciones a las que se considera adecuado realizar el citado trámite de audiencia son las siguientes:

**ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA:**

- ADIAN (Asociación Andaluza de Directoras y Directores de IES de Andalucía)  
IES Mariana Pineda, c/Beethoven, 4, 18006, Granada.
- ADIDE (Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía)  
c/Serbal, 18, 29670, San Pedro de Alcántara, Málaga.
- APIA (Asociación de Profesores de Institutos de Andalucía)  
Apartado de correos 21207, 41012, Sevilla.
- APPRECE (Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales)  
Bda. Ntra. Sra. de la Oliva, 81 Bajo, 41013, Sevilla.



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	03/03/2022 20:46:57	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eMX4QDTF4DY2XYMJP45BB3WQ3G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



- ASADIPRE (Asociación Andaluza de Directores y Directoras de Educación Infantil, Primaria y Residencias Escolares)  
CEIP Blas Infante, c/Ébano, 21, 41400, Écija, Sevilla.

#### **ORGANIZACIONES SINDICALES DE ENSEÑANZA:**

- ANPE ANDALUCÍA (Sindicato Independiente de Enseñanza)  
c/Pagés del Corro, 188, 1ª planta, oficinas 4 y 5, 41010, Sevilla.
- CCOO ENSEÑANZA ANDALUCÍA (Comisión Sindical Comisiones Obreras, Federación de Enseñanza)  
C/Trajano, 1, 7ª planta, 41012, Sevilla.
- CGT FASE (Confederación General del Trabajo, Federación de Enseñanza)  
C/Alfonso XII, 26, 41002, Sevilla.
- CSIF (Central Sindical Independiente y de Funcionarios)  
c/ Dr. Delgado Roig, 1, Acc. A., 41008, Sevilla.
- FESP UGT (Unión General de Trabajadores, Federación de Enseñanza)  
Avda. Blas Infante, 4, 6ª planta, 41011, Sevilla.
- FSIE-A (Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía)  
c/Marqués de Nervión, 1, Local 3, 41005, Sevilla.
- SADI (Sindicato Andaluz de Docentes Interinos)  
c/Manuel de Falla, 10, 21600, Valverde del Camino, Huelva.
- SIEP (Sindicato Independiente de Empleados Públicos-Enseñanza)  
c/ Tomás de Aquino, 4, Local, 14004, Córdoba.
- USIE ANDALUCÍA (Unión Sindical de Inspectores de Educación de Andalucía)  
Delegación Territorial de Educación y Deporte, c/Antonio López, 1 y 3, 11004, Cádiz.
- USO (Unión Sindical Obrera-Enseñanza)  
c/ Gerona, 19, 41003, Sevilla.
- USTEA (Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía-Enseñanza)  
Avda. Blas Infante, 4, 8ª planta, 41011, Sevilla.

#### **CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES:**

- ASPACE (Asociación de Personas con Parálisis Cerebral)  
NR. Las Palmeras, Bloque 5, Bajo, Barriada Pedro Salvador, 41013, Sevilla
- CODAPA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública en Andalucía)  
CEP Granada c/Camino de Santa Juliana, 3, 18016, Granada.

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	03/03/2022 20:46:57	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eMX4QDTF4DY2XYMJP45BB3WQ3G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- CONFEDAMPA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas)  
Delegación Territorial de Educación y Deporte, Ronda del Tamarguillo s/n, 41005, Sevilla.
- CONCAPA (Confederación de Padres de Familia y Padres y Madres de Alumnos de Andalucía)  
AVDA. Ronda de los Tejares, 32 CP: 14001 (Córdoba).
- FAPYMA (Federación Andaluza de Padres y Madres de Alumnos)  
Avda. Diego Martínez Barrios, Edificio Viapol Center Módulo 1, n.º 4, 41013, Sevilla.
- FEAPS (Confederación Española de organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual)  
Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 19, Local 10, 1ª planta, 41020, Sevilla.

#### ASOCIACIONES Y PATRONALES DE LA ENSEÑANZA:

- ACES (Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social)  
c/Gonzalo de Bilbao, 23-25, 3ª planta, Oficina 10, 41003, Sevilla.
- CECE ANDALUCÍA (Confederación Española de Centros de Enseñanza)  
Avda. Diego Martínez Barrios, Edificio Viapol Center, 7ª planta, 1º A y B, 41013, Sevilla.
- FERE-CECA (Escuelas Católicas y Educación y Gestión)  
Avda. República Argentina, 21 B, 1ª planta, Oficina A, Edif. Buenos Aires, 41011, Sevilla.
- SAFA (Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia)  
Avda. Cristo Rey, 23, 23400, Úbeda, Jaén.

#### 2. Trámite de Información Pública.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, el presente proyecto de Modificación de Orden se somete a trámite de información pública mediante la oportuna publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web corporativa de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, habilitándose los correspondientes plazos y procedimientos para la recepción de las aportaciones que procedan.

A fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Fdo.: Almudena García Rosado

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	03/03/2022 20:46:57	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eMX4QDTF4DY2XYMJP45BB3WQ3G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	